

2409277_2021 Ayudas para producción de retransmisiones deportivas. Convocatoria 2021.**Datos del solicitante / representante**

Nombre completo:	JULIAN GARCÍA ANGULO
NIF/NIE:	05605913P
Cargo:	PRESIDENTE
En representación de:	FEDERACION ESPAÑOLA DE PELOTA
NIF del representado	Q2878031J

Canales de comunicación (a efectos de notificación)

Correo postal:	CALLE/FERRAZ 16 5 IZDA. MADRID 28008 ESPAÑA
Correo electrónico:	josemanuel@fepelota.com
Teléfono móvil:	659960092
Teléfono fijo:	91521 42 99

A efectos de notificación se usará la vía electrónica. Podrá consultar sus notificaciones a través de la Carpeta Ciudadana (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta>)

Objeto de la solicitud

Subvención para la producción de retransmisiones audiovisuales por un importe de:	97471,06
--	----------

Documentación enviada telemáticamente

- 131906_CSD Pelota detalle Retransmisiones 2021.pdf
- 131907_FirmaSolicitud.txt
- Certificado de la Federación con la composición de la Junta Directiva.
- Certificado de la Federación de que existe en ella una Comisión de Deporte Inclusivo.
- Cuando proceda, relación de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados recibidos para el proyecto objeto de la subvención
- Declaración responsable de que la Federación ha formulado sus cuentas anuales de 2020 en el plazo máximo de tres meses (31 de marzo de 2021), según se recoge en la Norma 2ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre.
- En caso de firma por persona distinta del Presidente, acreditación de su capacidad mediante copia de documento notarial u otro documento que lo pruebe fehacientemente.
- En caso de no autorizar al CSD para su comprobación, certificados expedidos por la AEAT y la TGSS de que la Federación se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Instancia (Modelo de solicitud 30/04/2021) firmada por el presidente de la Federación
- Proyecto de retransmisiones deportivas (modelo 2 retransmisiones).

Declaración

1º Que el solicitante no se encuentra comprendido en ninguna de las circunstancias o prohibiciones señaladas en los puntos 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (BOE de 18 de noviembre), General de Subvenciones.

2º Que, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el solicitante está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y autoriza al CSD a realizar las comprobaciones oportunas.

3º Que el solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones de reintegro de subvenciones.

4º Que la Federación ha aprobado la aplicación del código de buen gobierno según el texto del Anexo III de la convocatoria.

5º Que su presidente no percibe retribución alguna a cargo de su Federación o, en caso de percibirla, no mantiene más relación remunerada con aquella que la inherente a su cargo como presidente de la misma.

Claúsula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Martín Fierro 5, 28040 de Madrid o al correo electrónico dpd@csd.gob.es.

2409277_2021 Ayudas para producción de retransmisiones deportivas. Convocatoria 2021.

6º Que el presupuesto aprobado por la Federación se ajusta al plan de viabilidad o a sus modificaciones aprobados para la misma (Sólo para las FFDDEE que se encuentren en esta situación).

7º Que en relación con lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones:

- No ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados incompatibles para el proyecto objeto de la subvención
 - Sí ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados incompatibles para el proyecto objeto de la subvención, quedando advertido de las obligaciones previstas en el artículo 33.
 - No ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados compatibles para el proyecto objeto de la subvención.
 - Sí ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados compatibles para el proyecto objeto de la subvención.
- 8º Que se han solicitado ayudas, cuyo resultado se desconoce en el momento de presentar la solicitud de esta convocatoria, para el mismo objeto a:

DIRIGIDO A LA: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S.G. DE ALTA COMPETICIÓN (EA0019714)**

A 7 de junio de 2021

Claúsula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Martín Fierro 5, 28040 de Madrid o al correo electrónico dpd@csd.gob.es.